

**INTERVENCION DE LA DELEGACION ARGENTINA EN EL
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE URUGUAY**

Damos la bienvenida a la delegación de la República de Uruguay y le agradecemos la presentación de su informe.

Desde su primera evaluación por este Mecanismo, Uruguay ha experimentado avances muy importantes en materia de derechos humanos. Muestra de ello es el fortalecimiento institucional con la creación de la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente, y el establecimiento de la Institución Nacional de Derechos Humanos.

El desarrollo de políticas públicas también evidencia este progreso, como ha quedado reflejado, por ejemplo, con la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en las políticas sociales; o con la profundización del enfoque socio-educativo de responsabilización de los adolescentes en conflicto con la ley penal, a través del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Reconociendo estos avances y considerando los compromisos voluntarios asumidos, alentamos a Uruguay a seguir realizando esfuerzos para afrontar los desafíos pendientes. Al respecto, la Argentina efectúa las siguientes recomendaciones:

- 1.- Continuar adoptando medidas para fortalecer las instituciones en el ámbito del envejecimiento y vejez.
- 2.- Continuar la investigación de las violaciones a los derechos humanos, particularmente las desapariciones forzadas.

Muchas gracias
